



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00701751- UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Lic. Oluwadamilola Victoria FADIYA, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIASBIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel y de la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art.1º).- Admitir a la Lic. Oluwadamilola Victoria FADIYA, (PAS: A08905570) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y Directora. Tema: "MODULACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ÁCIDO LÁCTICO A PARTIR DE LA FERMENTACIÓN DE LA LACTOSA DEL SUERO LÁCTEO. APLICACIÓN EN LA SÍNTESIS DE ÁCIDO POLILÁCTICO PARA LA FABRICACIÓN DE BIOMATERIALES".

Directora:

- Dra. María Angélica PERILLO (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)

Art. 2º). Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dra. María Angélica PERILLO (Facultad de Ciencias, Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba)
- Dra. Verónica Viviana NICOLAU (Facultad Regional San Francisco, Universidad Tecnológica Nacional).
- Dr. Martín Gustavo THEUMER (Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar a la Lic. Oluwadamilola Victoria FADIYA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación

Art.4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírese las presentes actuaciones a la Secretaria Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl